

Mortalidad. Defunciones generales
Glosario

Concepto	Definición
Área urbana-rural	La clasificación de área urbana-rural se basa en la información geográfica obtenida de la variable tamaño de localidad. A fin de mantener la comparabilidad internacional, se considera medio rural a las poblaciones con menos de 2 500 habitantes y el medio urbano a las que tienen de 2 500 habitantes y más.
Causa básica de la defunción	Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o bien circunstancias del accidente o violencia que produjeron la lesión fatal.
Condición de atención médica	Situación que distingue a la persona según haya recibido o no asistencia médica antes de la muerte.
Condición de Necropsia	Especifica si se realizó o no el examen de un cadáver que incluye el de órganos y estructuras internas, después de la disección para precisar la causa de la muerte o el carácter de cambios patológicos.
Condición de violencia familiar	Situación que distingue si el presunto agresor es un familiar o no del fallecido. Esta variable se aplica únicamente a las defunciones por homicidio
Defunción	Desaparición permanente de todo signo de vida, en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo (suspensión de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar). Excluye a las defunciones fetales.
Derechohabiciencia	Persona que se encuentra afiliada a alguna institución de seguridad social, pública o privada.
Edad	Tiempo transcurrido entre las fechas de nacimiento de la persona y la del momento en que ocurrió y/o se registra el hecho.
Entidad federativa	Unidad geográfica mayor de la división política administrativa del país; el territorio nacional se divide en 31 estados y un distrito federal.
Estado conyugal (civil)	Situación de las personas en relación con los derechos y obligaciones legales y de costumbre del país, respecto de la unión o matrimonio; incluye, por lo tanto, las condiciones de hecho y de derecho.
Fecha de ocurrencia	Es el día, mes y año en que ocurrió el hecho.

Fecha de registro	Es el día, mes y año en que se llevó a cabo el hecho registral en la Oficialía del Registro Civil.
Hora de la defunción	Especifica la hora y minuto de ocurrencia de la defunción.
Localidad	Todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar o no habitadas, y que es conocido con un nombre dado por la ley o la costumbre.
Lugar de ocurrencia	Es la entidad, municipio o delegación y localidad donde ocurrió el hecho vital.
Lugar de ocurrencia de la defunción	Espacio físico donde sucedió la defunción, ya sea unidad médica pública o privada u otro lugar.
Lugar de ocurrencia de la lesión	Espacio físico donde aconteció la lesión que provocó la muerte.
Lugar de registro	Es la entidad, municipio o delegación y localidad donde se inscribe el hecho vital.
Lugar de residencia habitual	Entidad, municipio o delegación y localidad donde la persona tiene su domicilio particular, principal o permanente.
Mortalidad infantil	Se refiere a las defunciones de menores de 1 año.
Mortalidad materna	Muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.
Muertes accidentales o violentas	Son todas aquellas defunciones debidas a acontecimientos ambientales y circunstancias, como: traumatismos, envenenamientos y otros efectos adversos. Se clasifican en accidentes, homicidios y suicidios.
Municipio o delegación	División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal las 16 delegaciones políticas son equivalentes a municipios.
Nacionalidad	Es la condición legal particular que adquieren las personas por nacimiento o naturalización en una nación determinada, que permite clasificar a los habitantes de un país en ciudadanos nacionales o extranjeros.
Nivel de escolaridad	Último grado aprobado en el ciclo de instrucción avanzado que declare haber cursado la persona en el Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero al momento de registrar el hecho vital.
Ocupación	Conjunto de funciones o tareas específicas que desempeñan las personas en su trabajo.

Ocurrió en el desempeño de su trabajo

Distingue si la persona falleció durante el desarrollo de alguna actividad ligada con el desempeño de su trabajo. Esta variable se aplica únicamente a las defunciones accidentales o violentas.

Persona que certificó la defunción

Persona autorizada por la ley (el médico que asistió al fallecido en su última enfermedad, o bien, el forense, tanto en las defunciones de personas que no fueron asistidas durante su última enfermedad por un médico, como en las no naturales debidas a violencia o accidente) que emite un certificado en el formulario prescrito, indicando la causa de defunción y otros hechos relacionados con el suceso para que se presente con el registrador local.

Sexo

Característica biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Tamaño de localidad

Número de habitantes que tiene cada localidad de acuerdo a rangos establecidos.

Tipo de defunción (presunto)

Clasifica las defunciones en accidentes, homicidios y suicidios, cuando la defunción no fue natural.

Fuente: INEGI - Mortalidad. Defunciones generales